



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación  
La Ciencia  
y La Cultura

## ***La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional***

**Dra. Martha Arana Ercilla  
MSc. Nuris Batista Tejeda  
ISPAJAE-CUBA**

*“El fin de la educación no es hacer al hombre rudo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él”*

**José Martí**

*“Nuestro estudio no tiene como los otros, un fin especulativo: si hemos emprendido esta investigación, no es para llegar a saber qué es la virtud -en tal caso, nuestro estudio sería inútil-, sino para llegar a ser bueno”*

**Aristóteles**

Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo?, ¿es tarea de la Universidad formar valores?, ¿cómo podrá la Universidad medir la formación y el desarrollo de valores profesionales?. Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Algunos afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural; también hay quien dice que el problema está en la existencia de multivariación de valores, lo que produce confusión y desorientación en la actuación y valoración de los seres humanos. Quizás esté ocurriendo todo ello, valdría la pena abordar el asunto teniendo en cuenta que en todas las sociedades y en las diferentes épocas el hombre como guía ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo, ¿por qué no podría hacerse ante el acelerado desarrollo científico-tecnológico y la globalización del mundo actual?

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega.

El estudio sobre el comportamiento humano ha sido y es interés de diferentes ciencias: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, las que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Así los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista. No obstante, el objetivo común está en la comprensión e interpretación de los porqué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y desenajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que, en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer.

Por otro lado a partir de los diferentes enfoques científicos existen disímiles concepciones, que expresan la complejidad del fenómeno, su carácter multilateral, sistémico y contradictorio, pero que de igual manera contribuyen a avanzar en el esclarecimiento de su alcance.

La comprensión de ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta la actualidad. El objetivismo y el subjetivismo como corrientes axiológicas son expresión de ello, manifiesto en “si el hombre crea el valor o lo descubre” (Guervilla, 1994; 31). “El valor como el poliedro posee múltiples caras y puede contemplarse desde variados ángulos y visiones, desde una posición metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica, los valores son subjetivos: valen si el sujeto dice que valen; y desde el aspecto sociológico, los valores son circunstanciales: valen según el momento histórico y la situación física en que surgen” (Guervilla, 1994, 32). Por supuesto que con ello no se puede concordar, es necesario integrar todas las posiciones científicas en una concepción única y coherente, puesto en cada uno existe una verdad.

Entender el valor como la significación socialmente positiva (Fabelo, 1989) es verlo contribuir al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente positiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación, ejemplo de ello:

- Cuando se piensa que explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.
- Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.
- Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.
- Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación (Aguirre, 1995; 498), que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual.

¿Qué es valor?. Para entender este concepto se deben tener claro un conjunto de aspectos que contribuyen a una definición en sentido amplio.

- Los seres humanos establecen relaciones con el medio natural y social en que ellos se desenvuelven.
- A través de su actividad (productiva, intelectual, artística, deportiva...) se ponen en contacto con objetos materiales e ideales (un producto tangible, una cualidad de la personalidad, una concepción, un sentimiento...)
- En este proceso de la actividad humana, en permanente comunicación social, surgen en el ser humano necesidades materiales y espirituales, que al concretarse en objetos materiales y espirituales que las satisfacen, se convierten en valores.
- Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (o sea, productos tangibles, cualidades de la personalidad, concepciones, sentimientos...) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.
- Cada ser humano interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base posee intereses (los intereses son las

necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas: así se manifiestan los valores.

- Dirigen y orientan las acciones humanas de forma consciente y a la vez, como proceso individual, permite diferenciar a unos hombres de otros como entes únicos e irrepetibles. Dos personas pueden realizar una misma actividad y estar impulsados por valores diferentes. De ahí que se afirme que son significados subjetivos que poseen un fuerte componente individual. Por ejemplo: dos estudiantes pueden realizar esfuerzos similares por asimilar los contenidos necesarios para ser un buen profesional, pero uno puede hacerlo porque se siente identificado con la profesión, aprecia su función social y otro porque esa profesión puede darle beneficios económicos, prestigio social y otras ventajas.
- Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, etc.)
- No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes y pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.
- En la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se va estructurando una jerarquía de valores que se va haciendo estable, aunque puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.
- Son significaciones sociales que poseen las cosas, las personas, etc. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el progreso y el redimensionamiento humano en cada momento histórico o circunstancia particular.
- Son cualidades reales externas e internas al sujeto. “No es un objeto, ni una persona, sino que está en ellas”. (Xavier Zubiri)
- No sólo son cualidades reales externas e internas que expresan las cosas, personas, fenómenos, etc., sino que también componen la estructura de la personalidad, en tanto, que permiten captar esos significados reales a través de la capacidad de los sentidos en su actividad de valoración o estimación, que permiten asumirlos o no, es decir funcionan a su vez como filtros en el proceso de socialización, incidiendo así en la función reguladora de la conducta y por tanto en las actitudes hacia el mundo circundante, actitudes que están dirigidas e intencionadas por motivaciones e intereses, y que expresa una correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en el plano individual, y que posee una correspondencia con la sociedad.
- Al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, las capacidades, etc., pues se manifiesta en la actuación humana.
- “Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano” (García, 1996).

Por lo tanto, una definición en sentido estrecho de los valores sería:

**Se identifican:**

- Con lo material o espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones).
- Con cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano.
- Con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

### **Se manifiestan:**

- A través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.
- En guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.

### **Se estructuran:**

- Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.
- Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.

Es impreciso y absurdo hablar de una Pedagogía de los valores como algo independiente, dado que el valor es parte del contenido y éste es uno de los componentes de la didáctica, pero sí es necesario comprender las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo.

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo. Así el aprendizaje de un conocimiento matemático, físico o profesional debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, etc., es decir subrayando la intencionalidad hacia la sociedad, donde se exprese la relación ciencia, tecnología, sociedad, y estén presentes los análisis cualitativos, los enfoques de procesos y la motivación. Del mismo modo que es posible tratar un valor desde el contenido, también lo es desde el saber hacer de éste (la habilidad y la capacidad). Visto así el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral.

La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje no como simple procedimiento sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales, es analizar el componente sociohumanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral, holístico, complejo y dialéctico

al aprendizaje, es reconocer que no existen “dos culturas” separadas, sino reflexionar sobre la totalidad de ésta, en su historia, en sus contradicciones, en su actualidad, en sus métodos, en sus consecuencias e impactos y, por supuesto en su ética. Se trata de reflexionar en el valor de la Educación.

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor, son condiciones necesarias para una adecuada labor de formación, pero también son condiciones, la precisión en el diseño curricular de las intenciones a través del análisis del contenido, los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se proyectan en lo educativo y diseñar la realización del proceso de formación. La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido, el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita como exigencia de la sociedad.

Alrededor de la educación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación alumno-profesor, el ejemplo de éste, la comunicación eficaz, etc. Es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre forma y desarrolla valores, el asunto a reflexionar está: ¿en qué valores se quiere incidir en el proceso, para qué, y cómo? La dificultad consiste entonces en eliminar el llamado “currículum oculto” o “contenido oculto”, la cuestión radica en la necesidad de **explicitar, sistematizar e intencionalizar** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “lo educativo”, que por supuesto integra el proceso formativo.

Entre las razones para desarrollar una Pedagogía de la Educación en Valores están:

**Intencionar:** Encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación. Desarrollar el vínculo con la realidad a través de lo socialmente significativo de ésta en el proceso docente-educativo, dando sentido a la formación sociohumanista. Determinar estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.

**Explicitar:** Eliminar el currículum oculto, precisando la cualidad orientadora del proceso docente-educativo. Connotar lo socialmente significativo de la realidad hacia el redimensionamiento humano en todos los componentes del proceso, identificando el modelo educativo a alcanzar con la eficacia del proceso. Precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.

**Particularizar:** Integrar las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación (conocer las particularidades del sujeto y sus relaciones, y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso). Enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer; del contenido y del método, etc., así como apoyarse en ellas.

Visto de otro modo, es la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso, de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método, etc. lo que implica establecer prioridades. “la justificación de los contenidos debe basarse, no sólo en criterios disciplinares, derivados del lugar que esos contenidos ocupan en la estructura de esa disciplina, sino también en las metas educativas fijadas para esa materia en esa etapa (Pozo,1998: 46).

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor son condición necesaria para una adecuada labor de formación, pero, es condición también necesaria su precisión en el diseño curricular, en el análisis del contenido, en los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se esperan en lo educativo. La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita por la sociedad.

Intencionalizar los valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere a:

- Determinar los sistemas de valores y sus contenidos en el diseño curricular.
- Precisar los principios didácticos que condicionan una manera específica de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que influyen en un nuevo tratamiento de las relaciones de los componentes de la didáctica.

La dirección pedagógica no puede entenderse como una relación mecánica estímulo-reacción: se trata mas bien de la sistematización de las influencias educativas sobre la base del encargo social que persigue la formación de un modelo de hombre o mujer. (Viciedo:1999)

“La didáctica es la disciplina que explica los procesos de enseñanza-aprendizaje para proponer su realización consecuente con las finalidades educativas.” (Contreras, 1990;19) Si se acepta dicha definición, entonces, intencionalizar y explicitar a través de la didáctica el proyecto educativo significa definir y profundizar en los valores y por tanto en lo educativo, haciendo que las finalidades educativas expresen el compromiso con la realidad.

Por tanto, la didáctica se desarrolla con una u otra intencionalidad, en dependencia de la práctica educativa que se quiera alcanzar, y del compromiso del profesor. Pero no basta con la claridad de la intencionalidad, sino hay que hacerla explícita y sistematizarla en la propia didáctica, de ahí que deban precisarse un conjunto de principios teórico-metodológicos, para dicha educación comprometida, valorativa, reflexiva y en valores, los que deben tenerse en cuenta en las diferentes estrategias a desplegar.

**La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad**

**consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. La forma de organización es el proyecto educativo.**

La personalidad es “un sistema de alto nivel de integración de funciones síquicas del individuo, un complejo de formaciones estructuradas sobre ciertos principios que funcionan dirigidos a un objetivo” (D’Angelo, 1996:1).

El objetivo constituye el sentido fundamental de la actividad del individuo, se expresa en el proyecto de vida que es “el conjunto de representaciones mentales sistematizadas sobre cuya base se configuran las actitudes y disposiciones teóricas del individuo, y que para ejercer una dirección auténtica de la personalidad, este modelo debe tomar una forma determinada en la actividad social del individuo y en las relaciones con las personas. Es decir, la característica directriz de este modelo ideal se expresa no sólo en lo que el individuo quiere ser, sino en su disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo y de darle una forma precisa en el curso de su actividad” (D’Angelo, 1996:3).

Si se quiere incidir a través de la educación en la personalidad es necesario adentrarse en el porqué de los objetivos de la actividad, que lo hacen componer un proyecto de vida. Si la educación concibe el proyecto de vida no como un modelo ideal-individual solamente, sino que lo relaciona a su vez con un modelo real-social, entonces podrá acercarlo a su realización.

La educación en valores debe contribuir a que el proyecto de vida se convierta en “un modelo de vida sobre la base de aquellas orientaciones de la personalidad que definen el sentido fundamental de su vida, y que adquieren una forma concreta de acuerdo con la construcción de un sistema de actividades instrumentadas, las que se vinculan con las posibilidades del individuo y, de otro lado las posibilidades objetivas de la realidad externa para la ejecución de esas orientaciones de la personalidad” (D’Angelo, 1996:3).

La educación debe y puede incidir en el GAP que existe entre *lo que se quiere ser y se quiere hacer y lo que se puede ser y se puede hacer en cada momento de la vida o al menos es más factible, lo que al final es decisión del individuo*. La posibilidad de ayudar a adecuar estos dos aspectos, se halla en la comprensión de la relación entre lo individual y lo social en la personalidad, siendo éste uno de los objetivos fundamentales de la educación en valores.

La dinámica y la armonía de la personalidad desarrollada y adulta en una sociedad se halla en el equilibrio que se alcance entre la satisfacción de los intereses y necesidades y de los deberes sociales. Por tanto **deber ser** conjuga lo que se quiere y lo que se puede y es objeto de la educación en valores.

La educación debe preparar al individuo para el logro en cada momento de la autorrealización, entendida ésta como: “la orientación de la personalidad que se dirige al desarrollo de las potencialidades, a la realización de valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad social” (D’Angelo, 1996:4).

La educación puede ayudar a definir un proyecto de vida efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas

del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

La educación en valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, la que se entiende, “al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en un proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista” (D’Angelo, 1996:4).

Educación en valores significa contribuir a la función integradora del individuo mediante la valoración de las contradicciones de la motivación, los intereses, etc.

La educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social.

Los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto y brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no es la única institución que contribuye a la formación y desarrollo de éstos. Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesto al cambio. De ahí la importancia y la necesidad de conocer no sólo el modelo ideal de educación, sino las características del estudiante en cuanto a sus intereses, motivaciones, conocimientos, y actitudes, las que no están aisladas de las influencias del entorno ambiental. Una comprensión clara de los límites objetivos del entorno, del modelo a que aspira la sociedad y de la subjetividad del estudiante permite dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar.

### **Son tres las condiciones para la educación en valores:**

**Primera:** conocer al estudiante en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).

**Segunda:** conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).

**Tercera:** definir un modelo ideal de educación.

## **Incidencias de la educación en valores:**

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y permite reflejar adecuadamente el sistema objetivo.
- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.
- Transforma lo oficialmente instituido a través de las normas morales, los sistemas educativos, el derecho, la política y la ideología.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión, y mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia, por el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de los componentes de la personalidad, sus contenidos y sus formas de expresión a través de conductas y comportamientos, por lo tanto sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración-reflexión y la actividad práctica.

La educación en valores en la Universidad está dirigida hacia el desarrollo de la cultura profesional. Los nuevos fenómenos y procesos que la sociedad contemporánea engendra, las interrogantes, expectativas e incertidumbres sobre el futuro de la humanidad, hacen del análisis y la reflexión un imperativo para definir desde una perspectiva estratégica y coyuntural el desarrollo social de cada nación. Ello reclama y exige de una cultura integral en la formación profesional de las futuras generaciones. Es por ello que entre los temas más trascendentes que hoy se analizan en la Educación Superior en el mundo está **el vínculo universidad-sociedad-desarrollo**.

La causa de que promueve este debate, y la búsqueda del perfeccionamiento de las Universidades, se halla en la estrecha relación que existe entre el **nuevo patrón tecnológico**, guía del desarrollo, y la **educación**, cuyo propósito es la **formación**, la recalificación o la capacitación de los recursos humanos que requiere la totalidad del sistema de desarrollo científico-tecnológico para su funcionamiento.

Los cambios científico-tecnológicos determinan que las Universidades transformen sus misiones y objetivos, para poder cumplir responsablemente con la preparación, recalificación y formación continua de los recursos humanos que exige la reestructuración económica de cada país. Es decir, aquella calificación que logre la capacitación para la investigación, el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías adecuadas, por lo tanto una **formación** que responda a la magnitud de los cambios y, permita un rápido accionar con criterio propio y compromiso social.

Las Universidades tienen la responsabilidad de identificar con precisión la dirección del cambio, y la transformación a realizar, para proyectarse prospectivamente hacia el futuro y así promover el cambio necesario en la sociedad, tales como: las nuevas profesiones e investigaciones, **los modelos de formación de los futuros profesionales**, las nuevas formas de colaboración con las empresas, centros de I+D, comunidad, etc., así como, asumir la transformación necesaria de la calificación y la **cultura** de los profesionales del presente para promover los cambios.

Para los países en vías de desarrollo significa el alcance de una mentalidad diferente, que sea capaz de enfrentar la transición hacia el paradigma tecnoeconómico actual con optimismo, compromiso, creatividad, solidaridad, sentido práctico, desinterés y modestia, que permita ver una oportunidad en dicha ruptura tecnológica para el futuro de estos países.

La sociedad requiere algo más que personas adiestradas para la función específica del mundo del trabajo. Necesita profesionales con motivaciones y capacidades para la actividad creadora e independiente, tanto en el desempeño laboral como investigativo, ante los desafíos del conocimiento e información científico-técnica y de la realización de su ideal social y humano. El fortalecimiento de la formación integral de los futuros profesionales es impostergable, porque la sociedad necesita de la ciencia y la tecnología como factores estratégicos del desarrollo.

La Educación Superior debe tributar a la sociedad con la formación de hombres capaces de identificar, asimilar, utilizar, adaptar, mejorar y desarrollar tecnologías **apropiadas**, que brinden soluciones adecuadas en cada momento, formación que debe combinar la calificación técnica, social y humana.

La sociedad actual o la llamada “sociedad de la información” provoca una saturación del conocimiento como información, facilitando su acceso y la rapidez del cambio del conocimiento científico-técnico, ello justifica cada vez más el hecho de que la transmisión del conocimiento no puede seguir siendo la función principal de las instituciones educativas, no sólo por el costo social que ello produce en el proceso de formación de los seres humanos, sino porque se impone un nuevo modelo de formación donde lo instructivo, lo capacitativo y lo educativo constituyan un todo, donde su función principal sea la valorativa para organizar, interpretar, seleccionar, estimar, criticar y asumir con criterios de por qué y para qué la información. Dar sentido a la información significa hacer más consciente y duradero el conocimiento y desarrollar la capacidad de realizar juicios propios, de saber elegir lo esencial y lo duradero del conocimiento: desarrollar el interés por el saber, desarrollar el amor por el trabajo, desarrollar la creatividad y el criterio propio, desarrollar el amor por la profesión.

En estas condiciones la formación integral y especializada son dos pilares de la profesionalidad. De ahí que la formación sociohumanista en particular adquiera mayor significado en cuanto a la creación de una cultura que permita interpretar el paradigma vigente y lograr el desarrollo sustentable y humano.

La Universidad se halla ante el reto de asumir la propuesta de una formación integral de los profesionales, donde la cultura sociohumanista debe ser ampliada y los valores intencionados y explicitados en el proceso docente-educativo.

Si bien se han obtenido valiosos resultados en la Educación Superior Cubana en el logro de la vinculación entre la actividad académica y la laboral-investigativa, es decir, entre el estudio y el trabajo, aún existe una dicotomía entre la formación sociohumanista y la tecnológica en las carreras de Ciencias Técnicas que se expresa tanto en los planes y programas de estudio como en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje y en la cultura integral de los profesores de Ciencias Técnicas y de Ciencias Sociales al abordar los contenidos propuestos.

La actividad ingenieril en las condiciones actuales de gran impacto social de la ciencia y la tecnología, requiere de una cultura para su práctica tecnológica, que exige del ingeniero una serie de conocimientos y habilidades que permitan una mayor especialización en su saber técnico, y al mismo tiempo una formación humanista contraria a la ideología ingenieril de una supuesta neutralidad técnica y un marcado pragmatismo. La formación de los ingenieros reclama de un fuerte componente sociohumanista sistematizado en los planes y programas de estudio para el cumplimiento de su encargo social en las condiciones del paradigma técnico-económico-social vigente.

La definición de una concepción integral de la profesión en este sentido, permitirá que lo sociohumano traspase, atraviese y sea sustrato de los contenidos y los objetivos de estudio de la carrera. Dicha concepción debe responder a las preguntas: ¿qué ingeniero se quiere formar? y, ¿qué Ingeniería se quiere desarrollar?

La concepción de Tecnología Apropriada atraviesa diferentes dimensiones en busca de la integralidad profesional, e incorpora valores humanos a la profesión en cada una de estas dimensiones.

**Una tecnología es apropiada cuando responde como una alternativa a un fin, cuando corresponde a un objetivo, y se acomoda a determinada solución, con eficiencia, eficacia y pertinencia. Es aquella tecnología idónea, la que sus usos se adecuan a los fines que valoren el contexto social y medio ambiental.**

Las fuentes que posibilitan el desarrollo de tecnología apropiada están en todas las tecnologías existentes, tanto en uso, como precedentes, independientemente del lugar de donde provengan, y de su grado de desarrollo. Lo decisivo está en la capacidad tecnológica existente que permita una gestión tecnológica adecuada a los procesos de innovación, donde se identifiquen necesidades, oportunidades, y se planifiquen diseños, desarrollen e implanten soluciones técnicas. Pero no cualquier solución técnica, sino aquella que responda a una pertinencia e idoneidad, por lo que es necesario incorporar una metodología de solución de problemas tecnológicos diferente en todo el proceso de innovación, donde el enfoque integral de todos los factores que intervienen en la solución al problema esté evaluado sistemáticamente en todas las fases del proceso, es decir, lo técnico, organizativo, económico, socioambiental y sociocultural.

La formación de los profesionales de Ingeniería y Arquitectura requiere de estos enfoques para la innovación tecnológica.

La búsqueda de una manera diferente de **hacer tecnología** no sólo es preocupación de países de menor desarrollo, sino también, de países desarrollados, lo que se expresa en **programas de enseñanza en ingeniería de tecnología apropiada y de ciencia, tecnología y sociedad.**

La educación en ciencia tecnología y sociedad (“Science, Technology and Society”, STS) o “Science and Technology Studies” (Estudios en Ciencia y Tecnología) en Estados Unidos y Europa respectivamente, coinciden en resaltar la dimensión social de la ciencia y la tecnología, aunque, la primera enfatiza las consecuencias sociales con un carácter práctico y evaluativo, la segunda resalta la forma en que los factores

sociales antecedentes contribuyen a la génesis del desarrollo científico-tecnológico con un carácter más teórico y descriptivo” (Ursúa, 1993: 35).

Ambas fuentes van encaminadas a eliminar las llamadas **dos culturas** que en el desarrollo de la humanidad se han enfrentado, la científico-técnica y la sociohumanista, ejemplo de ello lo vemos en la propia evolución de la Universidad como institución social y el desarrollo de sus modelos.

La búsqueda de una **cultura integral** es un objetivo estratégico en el mundo de hoy, así un humanista que no sepa de los avances científicos tecnológicos puede poseer una elevada cultura humanista y ser un ignorante ante las nuevas formas de vida imperantes. De la misma manera un científico o un tecnólogo que posea elevados conocimientos y habilidades profesionales, tiene que saber conducirlos desde y para la sociedad, lo que se expresa en saber trabajar en grupo, interpretar social y económicamente las necesidades y demandas; dirigir procesos a través de la participación, el diálogo y la comunicación, en busca de información valiosa para la competitividad.

La idea central de estos programas está en que “todos pueden aprender cómo la ciencia, la tecnología y la sociedad se relacionan e interactúan entre sí y podrán hacer uso de este conocimiento en su toma de decisiones en una época en que nuestros asuntos están dominados por la ciencia y la tecnología”. (Ursúa, 1993: 35). Sin embargo un obstáculo para lograr dicho objetivo se halla en el vínculo que dichos estudios de CTS puedan establecer con el modelo del profesional a alcanzar; ya sea para enriquecerlo en cuanto a la cultura profesional o para concretar dichos conocimientos en una práctica específica.

Haciendo abstracción de los debates teóricos acerca del término **tecnología apropiada** (TA) que hoy existen, en estos programas, el mismo significa:

Elegir con sencillez y sensibilidad la tecnología en beneficio del hombre y su contexto.

Un cambio de actitudes y un nuevo examen de valores en la Ingeniería y en su enseñanza.

La idea que se destaca en su fin educativo es la de revitalizar los valores que debe poseer la profesión de Ingeniería, hacia sus fundamentos básicos como profesión que tiene una fuerte relación con la sociedad. (Ver Figura N° 1).

"Si los ingenieros utilizan tecnologías que no son apropiadas, es que son negligentes; si no saben lo que es apropiado es que son ignorantes; y si no se preocupan de lo que es apropiado pierden todo derecho a la consideración profesional". (Brancher, 1983: 125)

Los valores profesionales son entendidos como aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y modos de actuación. Los valores profesionales no son más que los valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y particulares a la profesión. Los

valores profesionales constituyen a su vez rasgos de la personalidad profesional y contribuyen a definir una concepción y sentido integral de la profesión.

La personalidad profesional se manifiesta a través del conjunto de rasgos presentes en el individuo, en la actividad profesional, en los marcos de determinada comunidad y contexto, ejemplos de ello:

- Amor a la actividad profesional.
- Sentido de respeto socioprofesional.
- Estilo de búsqueda profesional creativo-innovador.

La formación y el desarrollo de valores profesionales debe partir del modelo del profesional, de la cultura profesional. El modelo de formación del profesional debe ser sistémico y pluridimensional, conteniendo en sí el sistema de valores de la profesión.

### **Modelo de formación del profesional**

<b>Dimensiones</b>	<b>Valores que se forman</b>
Intelectual	Saber
Técnica	Eficacia
Ética	Dignidad
Estética	Sensibilidad
Político-Ideológica	Patriotismo

En cada una de estas dimensiones se forman valores estrechamente vinculados unos con otros.

La dimensión cognitiva supone que a través de los conocimientos que el estudiante va adquiriendo, se pasa del nivel reproductivo al creativo. Para lograr este tránsito es necesario que exista una apropiación del conocimiento, lo que implica una identificación con el objetivo del conocimiento científico, alcanzar la verdad se convierte en valor porque ella impulsa a la búsqueda infinita del conocimiento, infiriéndose una actitud cuestionadora del estudiante ante los contenidos impartidos. La verdad como valor induce por tanto a la búsqueda infatigable del saber. Pero el saber interactuando con los valores de las otras dimensiones permite revelar de éste su contenido valorativo al estudiante.

La dimensión técnica enfatiza en la necesidad de intervenir a partir de los conocimientos científicos e ingenieriles de manera eficiente y eficaz en la actividad productiva. La eficacia como valor apunta al hecho de poder precisar la incidencia técnico-económica de la acción ingenieril en el proceso productivo con menor costo natural y humano, y con máxima calidad, como también en el cumplimiento de los objetivos y las finalidades; del mismo modo, en un sistema de valores, ella adquiere nuevos significados en tanto que no se realiza en sí misma, sino eficacia con creatividad, responsabilidad, modestia, etc.

La dimensión ética subraya la responsabilidad que contrae el profesional con su entorno natural y social. Aquí se destaca la dignidad profesional como valor supremo

a alcanzar teniendo en cuenta que a través de ella se patentiza el respeto hacia la profesión, pero un respeto que se significa en relación con una comprensión de la realidad en que se vive y de un compromiso con ella.

La dimensión estética propicia el fomento del gusto y la sensibilidad por la actividad profesional. La belleza como valor destaca el desarrollo de la preocupación estética por los resultados de la profesión así como la satisfacción por la obra a realizar. Todo ingeniero debe ser un creador y como tal en él estará presente la sensibilidad del artista.

La dimensión político-ideológica tributa a la formación del valor patriotismo y de poseer una identidad nacional.

En este modelo de valores profesionales se consideran valores supremos o nucleicos a formar los que aparecen en las dimensiones ética y político-ideológica a través de la dignidad profesional entendiéndose por ello: la actitud moral del individuo hacia sí mismo, y de la sociedad hacia él. Es el conjunto de actitudes de respeto a sí mismo, a la Patria y a la Humanidad. Es un modo de comprender su deber y su responsabilidad ante la sociedad y de regular el respeto y el reconocimiento de la sociedad a su personalidad, y por tanto sus derechos. Es una manifestación de ejemplaridad. La Dignidad Profesional se refiere al desarrollo del ejercicio de la profesión.

**El modelo de valores** a formar y desarrollar en el estudiante de Ingeniería y Arquitectura lo constituye un sistema de valores a partir de la Concepción de Tecnología Apropriada en la profesión, la que se expresa en diferentes dimensiones: **intelectual, técnica, ética, estética y político-ideológica en el modelo del profesional**. Dichas dimensiones de la formación del profesional se complementan e interactúan entre sí en forma de sistema.

El sistema de valores que se deriva de la concepción de Tecnología Apropriada, se expresa en un todo caracterizado por una cualidad sistémica, que viene dada por el propio contenido de la **DIGNIDAD PROFESIONAL** cualidad de carácter ético que interpenetra al sistema en su conjunto, indicando la búsqueda de la profesionalidad para el real éxito profesional con sentido de identidad nacional.

Precisamente interpretado así el sistema de valores a través de las dimensiones y jerarquizando los valores éticos y político-ideológicos representados por la Dignidad Profesional, permite cambiar el contenido y el significado a valores como creatividad, belleza, eficiencia, etc. Del mismo modo que la interpenetración del resto de las dimensiones, como puede ser la técnica y la intelectual, con un contenido profesional, ejemplos: eficiencia, creatividad, saber, innovación, etc., permite dar un contenido profesional a los valores éticos, como honestidad, modestia, solidaridad, etc.

Las dimensiones son los ejes del modelo de formación de valores y se nutren de un conjunto de valores a desarrollar, según el espacio pedagógico de que se trate, y por sí mismas cada una conforma un subsistema que se integra al sistema en su totalidad. Por lo que identificar dicho sistema y sus contenidos son pasos esenciales para la formación y el desarrollo de valores en la profesión, es decir, definir un modelo en correspondencia con la sociedad. Así un modelo definido puede ser:

## Modelo de formación de valores del profesional de ingeniería y arquitectura



El esquema trata de expresar cómo cada dimensión de la formación del profesional, en el plano de los valores, se interrelaciona como parte del sistema en su conjunto, y en dichas conexiones se conforman subsistemas que en dependencia de los entornos y finalidades actúan. La idea es representar cómo cada dimensión se nutre de la otra para su fortalecimiento y el cumplimiento de su finalidad propia y la del sistema, que no es otra que el logro del profesional integral.

El modelo pedagógico de Educación en valores que se propone para la formación profesional tiene además como fundamento un conjunto de principios teórico-metodológicos que permiten definir las estrategias a seguir en la planificación, la ejecución y la evaluación del proceso docente-educativo, ellos son:

- La relación entre el individuo y la sociedad.
- La relación entre lo cognitivo y lo afectivo.
- La relación entre lo normativo y lo significativo-motivacional.
- La relación entre valor y valoración.
- El carácter relativo, histórico y dinámico de los valores en el tiempo y el espacio.
- La determinación de un modelo de valores jerarquizados.
- La interrelación entre la ciencia, la docencia y la profesión que permita modelar lo profesional en la actividad de estudio.
- El proyecto educativo como forma de organización.
- La interrelación armónica y adecuada de la personalidad, el entorno ambiental y el modelo de educación que permita la autorrealización.

### La relación entre el individuo y la sociedad

En el proceso de interacción del hombre con la realidad, se destaca su capacidad interpretativa hacia todo lo que adquiere significación y por tanto, valor para él. En este proceso el hombre actúa como sujeto y la realidad como objeto de asimilación, comprobación y evaluación infiriéndose por tanto como dialéctica constante. Las

percepciones realizadas de la realidad, se incorporan al hombre en calidad de referentes que guían la conducta. En este sentido, las condiciones existentes en la sociedad constituyen patrones referenciales del ser humano. Sin embargo estos patrones se convierten en objeto constante de crítica por parte del sujeto. O sea, si bien la sociedad establece a partir de condiciones histórico-concretas determinadas, códigos y significados que actúan sobre el hombre, es en la realidad práctico-cognitiva, donde este recibe e incorpora en calidad de contenido propio esa realidad, a través de la percepción que supone la valoración de la realidad incorporada. Podemos afirmar entonces que el hombre no es un sujeto pasivo que recibe los valores que socialmente están vigentes. Los valores predominantes en una época pasan a través de la consciencia social, lo individual por tanto actúa como un filtro selectivo y asuntivo, es así como podemos entender la conformación de los valores sociales y su diferenciación en no pocas ocasiones de los valores individuales.

La personalidad del profesional se forma y desarrolla en el abigarrado mundo de las relaciones sociales, del cual también forman parte las relaciones profesionales, significa que se modela no sólo en los estrechos marcos de la actividad profesional sino en su vasta actividad social. "...la base real de la personalidad del hombre es el conjunto de sus relaciones sociales por su naturaleza con respecto al mundo, relaciones que hallan su realización mediante la actividad, mediante el conjunto de actividades diversas". (Leontiev, 1983:150). Por tanto, para contribuir de modo efectivo a la formación de una personalidad plena en el ingeniero hay que desentrañar los avatares y regularidades de su actividad tanto profesional como social en general.

El término personalidad ha recibido diversas interpretaciones:

En el campo de la Filosofía se define como la que caracteriza al individuo humano como sujeto de las relaciones y la actividad cognoscitiva; es la persona en el sentido amplio de la palabra.

Una segunda acepción es la que identifica la personalidad con el sistema estable de rasgos sociales significativos, importantes, que caracterizan al individuo como miembro de una determinada sociedad o comunidad.

En la Psicología general se piensa la personalidad como cierto núcleo o principio integrador que relaciona en una unidad diversos procesos psicológicos del individuo infiriéndole la conducta, consecuencia y estabilidad necesarias. Las diversas teorías psicológicas sobre la personalidad se diferencian, en buena medida, a partir del contenido de ese principio integrador.

La Sociología por su parte centra la atención no en las particularidades individuales del hombre, sino en el sistema social donde el hombre se encuentra inmerso, y los roles y funciones sociales que desempeña en el mismo, así por ejemplo estudia la personalidad en la organización, en las regularidades que rigen la interacción social de los individuos, en los grupos sociales, etc.

En esta investigación se asume por personalidad una formación humana especial "producida", creada por las relaciones sociales en las cuales el individuo entra a

través de la actividad en el sistema de rasgos sociales significativos, incluidos los de la comunidad profesional.

El profesional forma su mundo interior mediante la apropiación, la interiorización, de las formas y tipos de actividad, a la vez que exterioriza en la actividad sus procesos psicológicos. De esta manera lo social (incluido lo profesional) y lo psicológico se estructuran en el individuo, en la actividad, de forma contradictoria e interconectados uno con otro de modo genético y funcional.

Pretender modelar la personalidad del ingeniero sólo explicándole al estudiante el encargo social que tiene ante sí como futuro profesional es algo quimérico. Se requiere estructurar un sistema de actividades que le permitan interiorizar su papel en la sociedad.

### **La relación entre lo cognitivo y lo afectivo**

El proceso de enseñanza aprendizaje sólo es eficaz si se da a través de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. Los sujetos que participan en el proceso tienen necesidades, intereses y motivaciones que influyen en la relación alumno- profesor. Por un lado, no basta con que el profesor domine el contenido a impartir sino que sepa comunicarlo de manera afectiva, debe conocer las necesidades e intereses de sus alumnos, dándole una participación activa en el proceso, escuchando sus sugerencias, opiniones y problemas. Por otro lado, los alumnos deben estar motivados por la actividad de estudio, para que tenga lugar en ellos un proceso eficaz de asimilación del conocimiento. Para lograrlo la comunicación que se desarrolle debe ser dialógica, participativa, reflexiva y con empatía. “Por eso sólo el diálogo comunica. Y cuando los polos del diálogo se ligan así con amor, esperanza y fe uno con el otro, sólo así hay comunicación” (Freire, 1976:104).

En lo anterior expuesto se denota que el método actúa como facilitador de la comunicación y de la educación emocional, entendida ésta como “la habilidad que implica la comprensión de nuestras emociones y de las de los demás y de cómo se las puede expresar mejor para lograr el desarrollo personal.” (Steiner,1998:250). El método no sólo contribuye a la realización de los valores del contenido, sino que al permitir la actividad, la relación interpersonal hace coherente el comportamiento mediante diferentes técnicas que el profesor debe conocer y utilizar en dependencia de los objetivos a alcanzar y de las características del grupo.

El sujeto del aprendizaje coincide con el sujeto de la valoración, pues ambos procesos coexisten en un proceso de reproducción ideal de la realidad. En el contenido (conocimiento, habilidad y actitud) se expresa esa realidad, la que en sí misma posee un significado social y humano y por supuesto el profesor debe conocer, planificar, seleccionar y enseñar en el proceso, desarrollando la capacidad de valoración para que el estudiante se apropie de lo mejor de su cultura. Es importante que el profesor haga explícito en el proceso al estudiante el valor educativo de cada contenido.

Conocer las condiciones previas del alumno tanto desde el punto de vista cognitivo como afectivo es de suma importancia para que el profesor pueda a partir de éstas encaminar su trabajo futuro en ese estudiante o grupo, y darle un nuevo sentido a

sus relaciones, teniendo siempre presente “que el conocimiento trata siempre de lo general y las circunstancias son particulares y con frecuencia las conexiones entre ambos casos no son evidentes, al menos para el alumno.” (Broudy. 1977; 194) De ahí la importancia del diagnóstico participativo de manera permanente como parte del proceso.

## **La relación entre lo normativo y lo significativo motivacional**

La relación entre lo normativo y lo significativo-motivacional en el individuo, como principio, parte de la estrecha relación entre la norma y la obligación, y el significado y el motivo, por lo que en el proceso educativo se debe de ir en busca de esta relación. “Si experimentamos algo como un deber y no sólo sabemos abstractamente que rige como tal, el deber se convierte en objeto de nuestras aspiraciones personales. Lo socialmente significativo se convierte en personalmente significativo”. (Rubenstein; 1967: 700).

Las normas se establecen socialmente con el objetivo de lograr una actuación determinada en situaciones específicas, tienen un carácter obligatorio, pero éste se pierde cuando se actúa de forma consciente, cuando se asume el valor que los fundamenta.

En las actuaciones puede aparecer una contradicción, pues es muy difícil cuando éstas se realizan por factores internos, conscientes, produciendo cierta satisfacción, o cuando se actúa bajo determinada presión externa por temor a ser castigado o para estar a tono en una situación. Sin embargo, detrás de estos dos tipos de actuación hay una actitud positiva que permite la socialización del individuo en determinada circunstancia, dicho de otra manera, hay cierta dosis de respeto (por las normas, por uno mismo, por la sociedad). Cumplir las normas es una premisa para la educación de valores, “en ambos casos está presente la norma, en el primer caso como obligación y en el segundo como deber, aunque no existen acciones que se basen puramente en uno de ellos”. (Galbán, 1988, 93)

Cuando se habla de valores, de su formación y desarrollo, se refiere al aprendizaje como cambio de conducta. La competencia no se determina sólo por lo que las personas saben o entienden, sino por lo que pueden hacer (capacidades), lo que tienen el valor de hacer y lo que son ( personalidad y actitud). No siempre una persona inteligente es la más idónea y de mayor éxito en la profesión y en las relaciones sociales. En la conducta de los seres humanos se manifiestan estos elementos como un todo en la actividad. (Swieringa;1992:21)

El objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje es incidir cada vez más en la calidad de las acciones de los futuros profesionales, es decir, en la calidad de sus modos de actuación que debe contemplar a los valores para el éxito y la competencia social y profesional.

Según Swieringa el aprendizaje puede ser de tres tipos: informal, formal y consciente. Los dos primeros son aquellos aprendizajes que ocurren por imitación, o por recompensas y castigos, los que están menos asociados a las emociones y a los sentimientos y más a las experiencias. El aprendizaje consciente, consiste en ocuparse de manera consciente en aprender.

El ejemplo del profesor dirigido intencionalmente, la norma de disciplina en una clase, la exigencia en la entrega de tarea, etc., cuando se acompañan de una reflexión, son aprendizajes conscientes, es decir, que un “aprendizaje” del valor o de otro modo, la formación y el desarrollo del valor lo acompaña un proceso de enseñanza-aprendizaje donde se expresen las diferentes vías de éste. Dichas vías deben interrelacionarse en un proceso consciente e intencionado por los sujetos que lo integran en busca de una conducta consciente no sólo en el proceso de aprender a aprender, sino en la direccionalidad e intencionalidad valorativa de los contenidos de éste.

### **La relación entre valor y valoración**

En cuanto a la relación entre valor y valoración, la valoración se ejecuta a través de los valores que posee el sujeto, y es la acción más directa en que éstos se manifiestan; ello se expresa al valorar cada objeto, suceso, idea y conducta. “La valoración conforma el propio sistema subjetivo de valores”. (Fabelo, 1996). Sólo se valora mediante los valores propios, es decir a través de contenidos valorativos, que se expresan en un constante proceso de valoración.

¿Qué debemos entonces desarrollar en la educación, los valores o la capacidad valorativa? ¿Es posible enseñar a valorar sin hacerlo? Es evidente que a la educación en valores la acompañan los valores y la valoración, ya que para valorar se requiere significados de valor que permitan saber apreciar dicho valor, caracterizar el objeto de valoración, establecer los criterios de valoración, comparar el objeto con los juicios de valor establecidos, refutar y criticar.

La interrelación entre la ciencia, la docencia y la profesión que permita modelar lo profesional en la actividad de estudio.

El análisis de la relación ciencia-docencia como regularidad da respuesta a la interrogante **qué** de la ciencia necesita el estudiante con qué lógica y sistema de conocimientos. Sin embargo, ante la pregunta **para qué y por qué**, tiene que precisarse a qué profesional se dirige dicho contenido y realizar entonces una nueva relación y adecuación de éstos a la necesidad de su perfil profesional.

Toda profesión existe con el fin de resolver determinado problema o encargo social, que debe ser respondido por un sujeto con capacidades y habilidades para darle solución. Es precisamente a partir de los problemas profesionales que se determinan los propósitos y aspiraciones a alcanzar en el estudiante, de éstos se derivan el objeto de la profesión y el objetivo de su formación, expresado en el modelo del profesional, como forma de materializar la relación Sociedad- Universidad.

Al asumir el hacer como la manera de formar a los hombres, la relación sociedad-profesión se torna núcleo central para la selección y estructuración del sistema de conocimientos, habilidades y valores profesionales que se deben formar en los estudiantes, no sólo en la actividad académica, sino en la de investigación y la práctica laboral.

## **El proyecto educativo como forma de organización.**

El proyecto educativo debe comprenderse como parte del diseño curricular y de los objetivos estratégicos de la Universidad, todo ello como un sistema que integre los siguientes componentes: la misión de la Universidad, el objetivo estratégico de formación profesional, el modelo de formación de valores del profesional, los modelos de formación profesional, el diseño curricular de las disciplinas y asignaturas, los proyectos educativos de los años, grupos e individuales de los estudiantes. Ello requiere y exige una alta preparación de los profesores y de los trabajadores en general de la Universidad.

El proyecto educativo es la forma organizativa de la educación en valores, formula las finalidades educativas que se pretenden conseguir; debe estar dotado de coherencia y personalidad propia asociada a los centros estudiantiles, a los colectivos y a los estudiantes de manera individual; donde deben participar en cada instancia de su elaboración los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. (Ruíz, 1996: 137).

Su estructura debe estar conformada por dos aspectos: los componentes organizativos y el contenido educativo a alcanzar. Los componentes educativos son: el curricular, la extensión universitaria y la vida universitaria. El contenido educativo está compuesto por las dimensiones del modelo de valores del profesional; éstas son: ética, estética, cognitiva, técnica, político-ideológica, las que expresan lo que se desea alcanzar en el educando.

Con el objetivo de mostrar algunas ideas que existen referentes a los valores en la formación profesional a partir del modelo expuesto, es que se resume en la siguiente metodología los resultados de aplicaciones en el diseño curricular de diferentes carreras de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de Cuba.

### **Metodología para la determinación de los valores a desarrollar en la carrera, año, disciplina y asignatura**

**Primero:** Definir la concepción de la profesión integrando lo sociohumanista y lo técnico y, derivar el sistema de valores profesionales.

**Segundo:** Definir para cada carrera el modelo de valores y su sistema, según la concepción de la profesión.

Cada carrera posee sus peculiaridades y rasgos específicos dado su objeto de actuación y su encargo social, de ahí que su diseño curricular o su modelo del profesional presente particularidades en los significados, sistemas y jerarquías de los valores profesionales. Por lo que debe darse un nivel de concreción de los significados de estos sistemas de valores a desarrollar.

### **Procedimiento para las comisiones de carrera:**

**1. Definir un modelo de profesional integral** en la carrera, a partir de un enfoque sistémico y pluridimensional (dimensiones de la formación: ética, estética, político-ideológica, técnica e intelectual), donde quede explícito el modelo y el sistema de valores en sus objetivos. Ejemplos:

Desarrollar la comunicación interpersonal. Compañerismo  
Profundizar en el sentimiento de identidad nacional. Patriotismo  
Eleva la calidad profesional en la solución de los problemas del país.  
Responsabilidad

**2. Definir los contenidos del sistema de valores de la carrera.** Un momento importante es la definición de cada valor, puesto que para poder incidir en ellos, una definición clara de éstos es la primera orientación que se brinda para trabajar en las diferentes estrategias, no sólo en cuanto a su significación y contenido (que por supuesto depende del contexto), sino la relación con otros valores. Ejemplos:

En este trabajo se partió de las conceptualizaciones mas generales de los valores y se interpretaron en relación con la sociedad concreta y sus objetivos, del mismo modo, dicha conceptualización general se relacionó con la profesión desde sus modos de actuación y sus diferentes códigos de ética establecidos, determinándose además un conjunto de principios básicos para la actuación profesional como un paso hacia la operacionalización de los valores en las diferentes estrategias didácticas en busca de modelar lo profesional en la actividad de estudio: Entre algunos de ellos:

**Honestidad:** Cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Significa actuar con sinceridad, sencillez y la verdad.

- Verdad
- Receptividad
- Honradez
- Sinceridad
- Autenticidad
- Valentía
- Confianza
- Fidelidad
- Responsabilidad
- Amistad

Principios:

- Establecer relaciones con honradez, fidelidad, sinceridad y verdad, así como el respeto a las personas y al derecho intelectual y profesional de los demás.
- Poseer una actitud crítica y autocrítica en sus relaciones, basando sus criterios en el conocimiento científico-técnico.
- Ser sincero, no ocultar ni tergiversar la verdad, siendo veraz en los informes que realice.
- Fomentar y ampliar la disciplina, el respeto y la fidelidad a su Patria, a través del cumplimiento de lo establecido en leyes, normas y obligaciones.

- Ser participativo en la toma de decisiones, brindando todos sus conocimientos para determinar problemas, esclarecer situaciones o resolverlas.

**Responsabilidad:** Cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

- Deber
- Organización
- Respeto
- Disciplina
- Sentido de pertenencia
- Crítica
- Colectivismo
- Optimismo
- Amor a la profesión
- Libertad
- Justicia
- Honradez
- Sinceridad

Principios:

- Ser exigente consigo mismo y con los demás, a través del ejemplo.
- Rechazar la pasividad, desarrollando la participación y el diálogo.
- Combatir lo mal hecho, el pesimismo y la indolencia, promoviendo el optimismo en las soluciones.
- Desarrollar el colectivismo en el cumplimiento de las tareas combinando la responsabilidad individual.
- Poseer sensibilidad humana para percibir en la comunicación con los compañeros sus intereses, necesidades y sentimientos.
- Desarrollar la entrega, la consagración y el amor a la profesión en el desempeño profesional.

**Patriotismo:** Sentido de amor a la historia y tradiciones de la nación, disposición plena a contribuir con la Patria. Significa sentido de pertenencia, que contribuye a la defensa de la independencia nacional y a la lucha por el desarrollo. Expresión de fidelidad ante sí, los demás y la adhesión a la realidad nacional.

- Amor
- Responsabilidad
- Sentido de pertenencia
- Fidelidad
- Justicia
- Libertad
- Valentía

## Principios:

- Contribuir con la responsabilidad profesional, al desarrollo de la sociedad cubana.
- Poseer una conducta digna de un ciudadano fiel a su identidad, participando activamente en la solución de los problemas sociales.
- Conocer y hacer cumplir las leyes, códigos y normas que rigen su actividad profesional y ser consciente de ello en su actuación.
- Comprender la realidad nacional y actuar en consecuencia en cuanto a lo económico, lo tecnológico y lo social.
- Tener clara conciencia de la importancia de su profesión y, ponerla en función del desarrollo económico y social, con eficiencia, eficacia y pertinencia.
- Estar dispuesto a defender con valentía y decoro las conquistas de la sociedad cubana.
- Desarrollar el cuidado y la protección a la naturaleza y ,el respeto a la convivencia ciudadana.
- Poseer sentido de independencia
- Reelaborar los objetivos del plan de estudio de la carrera y de los años académicos, precisando las intenciones educativas. Ejemplos:
  - Desarrollar una conciencia ecológica en la actuación profesional.
  - Desarrollar una actuación ética durante su formación profesional.
  - Profundizar en la historia de la profesión.
  - Comunicar sus ideas oral y escrita correctamente.
- Definir programas directores a partir de contenidos transversales o incorporación de nuevas asignaturas al plan de estudio que fortalezcan la formación sociohumanista.
- Reelaborar los objetivos de la disciplina integradora.

## **Tercero: Determinar los subsistemas de valores de cada año académico.**

El modelo del profesional de la carrera tiene definidos el sistema de valores del profesional y, los objetivos y los contenidos por años, que constituyen períodos educativos en la formación, de donde deben derivarse subsistemas de valores para la etapa, que permitan alcanzar una coherencia de intenciones educativas por todas las asignaturas y estrategias a realizar.

## **Procedimiento para la determinación del sistema de valores a formar y desarrollar por el colectivo de año.**

1. Realizar el diagnóstico participativo a los grupos de estudiantes del año, definiendo las potencialidades, las limitaciones, los problemas y sus causas, que permitan llegar a conocer las características de los estudiantes, sus intereses, proyecto de vida y los valores (como aspiración y como carencias), para poder determinar un conjunto de influencias y acciones en el proceso de formación profesional. Ejemplos:
  1. Fortalecer las relaciones interpersonales, desarrollando actividades grupales y utilizando métodos participativos en clases.
  2. Fortalecer la motivación por la profesión, ampliando el intercambio con especialistas de la producción, vinculando el trabajo social a soluciones profesionales en la comunidad, potenciando el plan de estudio desde su

interior en lo referido a los principales avances de la ciencia y la tecnología en su profesión.

2. Determinar el sistema de valores a formar y desarrollar en el año académico y definir sus contenidos para ese nivel de formación desde un enfoque multidisciplinario, a partir de: los objetivos del año propuesto por la carrera y los resultados del diagnóstico.
3. Adecuar los objetivos del año académico a las características de los estudiantes y a las particularidades del proceso.
4. Reelaborar y adecuar los objetivos y el contenido de las asignaturas del año.

**Cuarto: Determinar el sistema de valores a desarrollar por la asignatura en el proceso docente - educativo, teniendo en cuenta la profesión, la ciencia y el diagnóstico.**

Dichos subsistemas de valores del año, se concretan y realizan en el proceso docente a través de los contenidos de las asignaturas del año: conceptual o cognitivo (decir y pensar), procedimental o capacitativo (hacer) y actitudinal (comportarse, ser); mediante los valores de la ciencia o ciencias que la conforman, los que deben ser identificados a partir de un enfoque integral en la comprensión de la ciencia y de la concepción filosófica con que esta se imparte. Los valores de la asignatura también se concretan a partir del sistema de valores definidos en el año.

Estas propuestas deben fluir e insertarse de los propios contenidos de las ciencias que se explican, es claro, que ello requiere una preparación y cultura del educador que tribute a eliminar la separación ficticia entre lo humanista y lo tecnológico, así como lo científico-cultural y lo político-ideológico. Ello requiere de un cambio en la concepción en que hemos estado viendo el trabajo educativo y significa una potenciación de éste desde la propia actividad docente-educativa cotidiana.

Por consiguiente cada profesor desde la ciencia que imparte tiene la posibilidad de desarrollar una concepción del mundo determinada, cuando aborda el condicionamiento histórico-social, el aspecto ético, jurídico, estético, sociológico y político, con el fin de formar profesionales con una cultura integral y revolucionaria.

### **Procedimiento para la asignatura**

1. Determinar el sistema de valores a desarrollar en la asignatura.
2. Adecuar los objetivos de la asignatura integrando en ellos lo instructivo y lo educativo intencionando los valores en los contenidos (conceptual, procedimental y actitudinal); en los métodos y la evaluación.
3. Incorporar al proceso contenidos y métodos que potencien lo socialmente significativo definido en el modelo de profesional, reforzando así la formación sociohumanista desde la profesión y el acercamiento al perfil profesional. Entre algunos contenidos están:
  - La ética profesional acorde a la realidad nacional e internacional.
  - La concepción filosófica de la ciencia que se trata haciendo énfasis en su no neutralidad.
  - El conocimiento de la historia de la profesión.
  - La preparación en metodología de investigación.

- Los principales avances de la ciencia y la técnica y sus impactos y consecuencias en Cuba y en el mundo, en el orden ecológico, social, político y cultural.
- Las reglamentaciones jurídicas y de derecho de la profesión, ejemplo: la propiedad intelectual.
- Los desafíos de la economía cubana y el Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Intervinculación de los avances de la ciencia y la tecnología con otras formas del pensamiento social, ejemplo: el económico.

**Quinto: Definir las estrategias didácticas de ejecución y evaluación en cada asignatura.**

Este aspecto se refiere a cómo llevar a cabo el aprendizaje a partir de un modelo que pone énfasis en el proceso, en la relación, donde el estudiante es considerado una individualidad a desarrollar en sus interrelaciones grupales y sociales

Se trata de aplicar una didáctica que se dirija a preparar al hombre para la vida.

El modelo didáctico que se propone es basado en una Educación Integrada, que significa la integración de todos los procesos universitarios hacia la formación y el desarrollo de los valores: en lo académico, lo laboral y lo investigativo; también en el aspecto curricular, el extracurricular y la vida universitaria en general; del mismo modo los procesos instructivos y educativos, así como, de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, todos con el objetivo de incidir en la personalidad del estudiante en la formación profesional.

Entre las cualidades de las estrategias a seguir están: problematizadora, participativa, valorativa, creativa, integradora, sistémica, flexible y grupal. En estas estrategias el diálogo, la reflexión, los sentimientos, las motivaciones son el ejes centrales.

El aprendizaje grupal, basado en el desarrollo de la individualidad a partir del grupo permite lograr la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, establecer la relaciones entre lo social y lo individual de cada personalidad, teniendo como principios:

- La unidad de la comunicación y la actividad.
- El carácter social del aprendizaje.

Entre algunas de las estrategias tenemos:

- Establecer y consensuar en el colectivo estudiantil las normas de conducta a seguir en las relaciones interpersonales, y mostrar éstas a través del ejemplo del profesor.
- Desarrollar estudios de casos que permitan realizar juicios de valor y ejercer el análisis crítico y reflexivo.
- Realizar la autoevaluación como forma de evaluación .
- Desarrollar la capacidad de valoración y de estimación, mediante los métodos y técnicas participativas y problémicas.

Hasta aquí sólo se han expresado algunas ideas que se vienen aplicando en la formación profesional en algunas Facultades de Ingeniería y Arquitectura, como resultado de un fuerte trabajo de investigación educativa y metodológico, que ha conducido a arduos esfuerzos en la preparación de los profesores, e incluso a definir un modelo al cual se debe aspirar. Es menester aclarar que todo este perfeccionamiento se enmarca en la Planeación Estratégica para el nuevo milenio que tiene como uno de sus objetivos principales la Formación de Profesionales Integrales capaces de dar respuesta a los nuevos retos que se imponen.

“La vida debe ser diaria, móvil, útil y el primer deber de un hombre de estos días, es ser un hombre de su tiempo. No aplicar teorías ajenas, sino descubrir las propias. No estorbar a su país con abstracciones, sino inquirir la manera de hacer prácticas las útiles. Si de algo serví antes de ahora, ya no me acuerdo: lo que yo quiero es servir más.”(José Martí)

---

## Bibliografía

Batista, N (1997). *La integralidad en la formación del egresado: un imperativo universitario*. Revista Contactos No. 22 UAM, México.

Carreras, Ll. y otros (1997). *¿Cómo educar en valores?*. Ed. Colección Educación. Madrid.

Colectivo de Autores (1995). *Investigaciones de la personalidad en Cuba*. Ed. Ciencias Sociales. La Habana.

D' Angelo, O. (1996). *Provida. Autorealización de la personalidad*. Ed. Academia. La Habana.

Fabelo, J. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

Gervilla, E. (1994). *Valores y contravalores*. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación, España.

Leontiev, A. (1983). *Actividad, conciencia personalidad*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

Lucini, F. (1994). *Educación en valores y reforma educativa*. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación, España.

MES. (1997). *Documentos de trabajo político ideológico*.

Plasencia, U. (1994). *Los valores como condición para la significación en el aprendizaje*. Revista Didad No. 13.

Rubenstein, J. (1967). *Principios de psicología general*. Ed. Revolucionaria. Instituto del Libro, La Habana.

Ruíz, J. (1996). *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*. Ed. Universitas, Madrid.

VRD, ISPJAE. (1995). "La integralidad de la formación de egresados: la formación de valores".

Ciencias Sociales, Universidad de la Laguna. Islas Canarias España.

Álvarez, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.

Cortina, A. (1998). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Ed. El Buho. Sta. Fé de Bogota.

Arana, M.(1995) Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPJAE.

Swieringa, J y Wierdsma, A. (1995). *La organización que aprende*. Ed. Addison-Wesley. EUA.

Steiner, C. (1998). *Educación emocional*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires Argentina.

Galván, P. (1998). Una alternativa axiológica en el campo del Marxismo. Revista Canaria de Filosofía y Ciencias Sociales Universidad de La Laguna Islas Canarias España.

Pozo, J. (1998). Aprendizaje de contenido y desarrollo de capacidades en la educación secundaria, en *Psicología de la instrucción: la enseñanza del aprendizaje en la educación secundaria*. Ed. Horsori Barcelona España.

MES.(1997) Documentos de trabajo político-ideológico.